

COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SERVICIO DE MEDICINA INTERNA DE LA GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRADA DE TALAVERA DE LA REINA – CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA FIRME 334/2021 JUZGADO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE TOLEDO APROBADA POR RESOLUCIÓN DE 20/01/2025 (DOCM nº 17, de 27 de enero de 2025) Y DE 4/04/2025 (DOCM Nº 71, de 11 de abril de 2025) DE LA CITADA GERENCIA

Finalizadas las fases de valoración del currículum profesional y de exposición pública del proyecto técnico de los aspirantes previstas en la base sexta de la convocatoria para la provisión de la Jefatura de Servicio de Medicina Interna (DOCM Núm. 160, de 18 de agosto de 2017), esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en las bases sexta y séptima de la mencionada Resolución, ha acordado:

1º.- Exponer la relación de los aspirantes por orden de puntuación obtenida en la convocatoria mencionada en el párrafo anterior:

Nombre y apellidos	D.N.I.	Puntuación fase valoración currículum	Puntuación fase proyecto técnico	Puntuación total
Moisés de Vicente Collado	***6391**	41,3617	87,5	128,86
Fernando Marcos Sánchez	***4089**	83,4175	No presentado	----

2º.- Publicar el resultado provisional de la convocatoria en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<http://www.jccm.es>) y en la web del Sescam (<http://sanidad.castillalamancha.es>).

3º.- De acuerdo con lo establecido en la base 7.1 de la reiterada convocatoria, se dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo.

Toledo, 1 de julio de 2025

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,



Fdo: Almudena Tormo Goñi



Castilla-La Mancha